

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Corrección de errores

Corrección de errores del anuncio N.º I-6799, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 196, de 27 de agosto de 2012, en relación expediente relativo al concurso abierto para el arrendamiento del inmueble patrimonial municipal ubicado en la finca rústica número 2 del polígono 3 (503) para la prestación de servicios de telecomunicaciones en el municipio de Seseña.

Advertido el error material del citado anuncio se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

En el punto «10.-Apertura de ofertas».

Donde dice: La apertura de los sobres A se llevará a cabo en acto no público, a las 12,00 horas del séptimo día natural siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Debe decir: La apertura de los sobres A se llevará a cabo en acto no público, a las 12,00 horas del tercer día natural siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Donde dice: La apertura de los sobres C, que contienen los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, se llevará a cabo en acto público, a las 12,00 horas del séptimo día natural siguiente al de apertura de los sobres A.

Debe decir: La apertura de los sobres C, que contienen los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, se llevará a cabo en acto público, a las 12,00 horas del cuarto día natural siguiente al de apertura de los sobres A.

Donde dice: La apertura de los sobres B se llevará a cabo, en acto público, a las 12,00 horas del séptimo día natural siguiente al de la apertura de los sobres C.

Debe decir: La apertura de los sobres B se llevará a cabo, en acto público, a las 12,00 horas del tercer día natural siguiente al de la apertura de los sobres C.

Seseña 30 de agosto de 2012.-La Concejal Delegada de Ordenación del Territorio y Servicios, Rosa Laray Aguilera.

N.º I.-7073